DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8910
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 3569655

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar**
COE	21	MÓVIL	9	
FECHA	14 de Diciembre de 2015	HORA	05:39 a.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 20 No. 78-32 Sur	**ÁREA DIRECTA**			2000 m²		
BARRIO	Naciones Unidas (Santa Rosa)	**POBLACIÓN ATENDIDA**			9		
UPZ	67 - Lucero	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	5
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0028FSDE	**OFICIO REMISORIO**			CR-23016		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Naciones Unidas (Santa Rosa), donde se ubica el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, posterior a esto el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT-5286 del 18 de Junio de 2008, en el que se establece que el predio corresponde al Lote 14 de la Manzana 56 y presenta categorización de Amenaza Alta y Riesgo Medio por Fenómenos de Remoción en Masa

Es así que en el CT-5286, se recomendó al responsable del predio adelantar obras de protección y/o contención en el talud adyacente (localizado en la Carrera 20), definidas a partir de un estudio geotécnico detallado.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

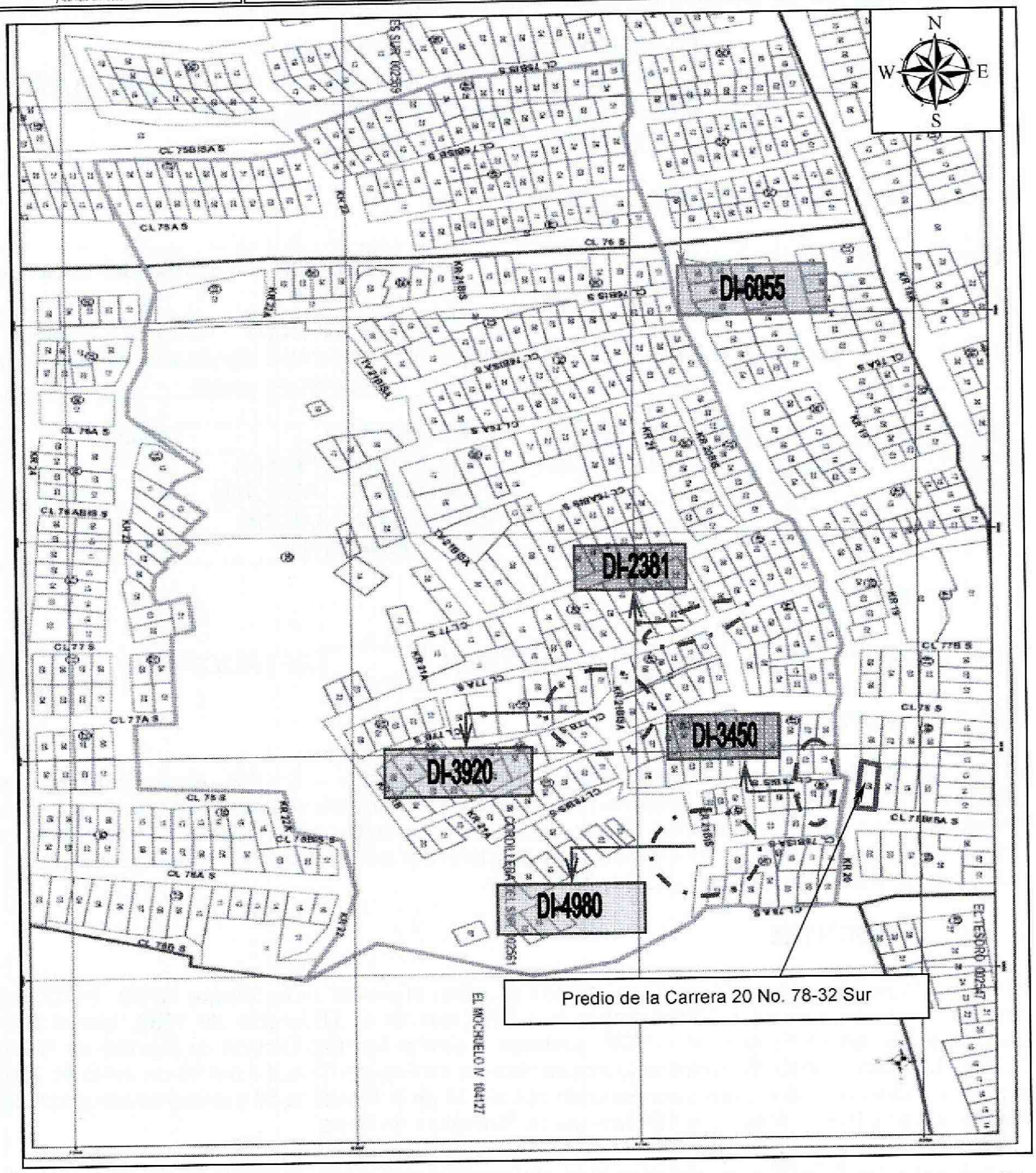

Figura 1. Localización de los Diagnósticos técnicos emitidos para el sector aledaño al predio evaluado en atención al Evento Sire No. 3569655, en el Barrio Naciones Unidas (Santa Rosa) de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen suministrada por el SIG)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

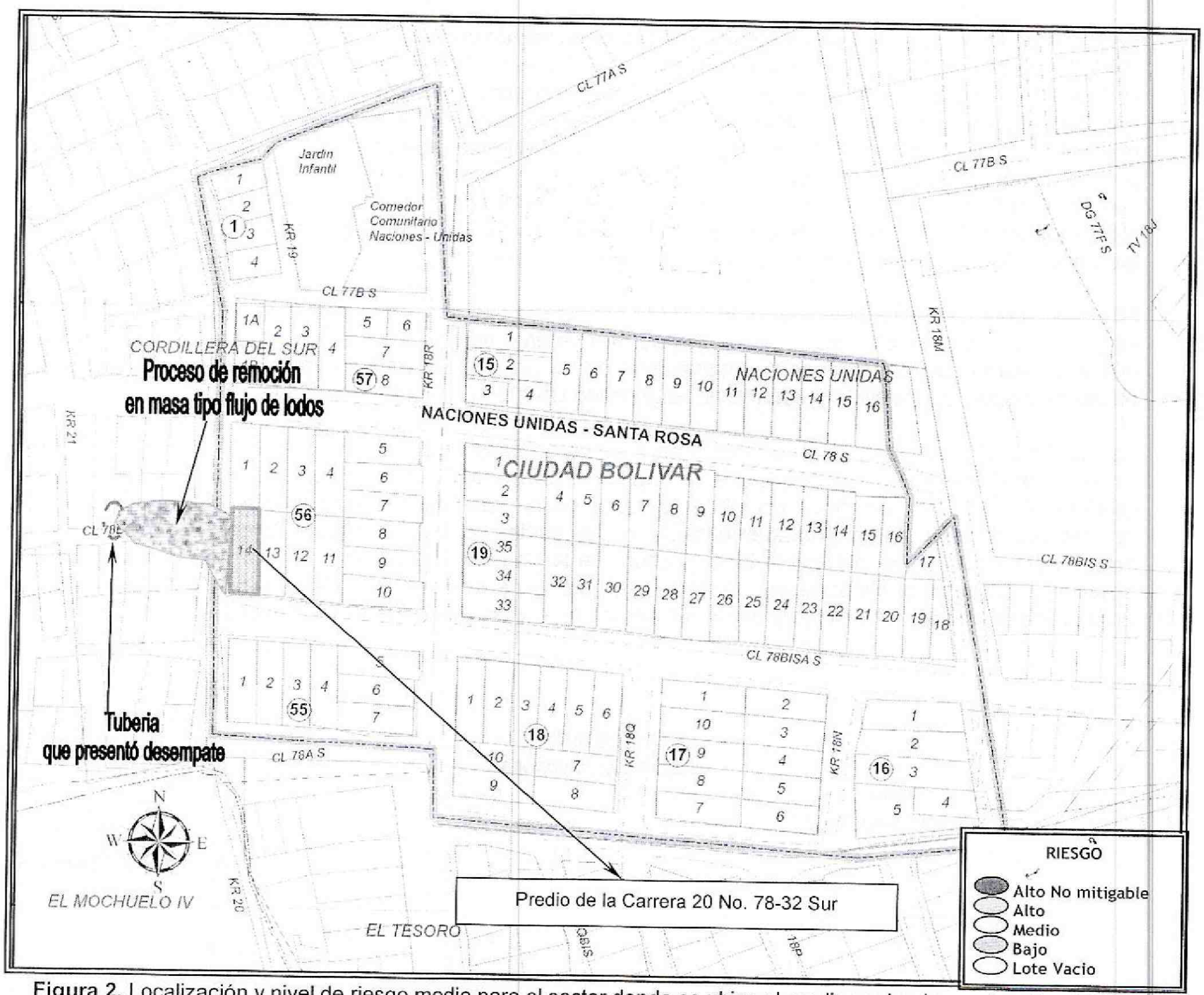

Figura 2. Localización y nivel de riesgo medio para el sector donde se ubica el predio evaluado en atención al Evento SIRE 3569655, en el Barrio Naciones Unidas (Santa Rosa) de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del CT-5286).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Diciembre de 2015, personal del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita al sector donde se ubica el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, encontrando que el mismo se localiza en la parte baja de una ladera de pendiente alta, en una zona que se encuentra parcialmente consolidada con servicios públicos básicos, donde se emplazan viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con cubiertas livianas en teja de asbesto cemento y zinc y en otros casos en concreto reforzado. Las viviendas en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la heterogeneidad de los materiales que la conforman, así como la ausencia de elementos de confinamiento y amarre en algunos de los casos.

El predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, limita al costado oriental con el Barrio Cordillera Sur, el cual se localizaba en la parte alta de la ladera, donde al momento solo se identifican vestigios de las viviendas que lo conformaban, las mismas se emplazaban en los predios evaluados e incluidos en el Programa de Reasentamiento de Familias mediante el Diagnóstico DI-6055 (Diciembre de 2011).

Se identificó el desempate de una tubería de 3" (a cargo de la Empresa de Acueducto de Bogotá –EAB), en la parte media de la ladera (donde se localizaba el Barrio Cordillera Sur), situación que detonó un proceso de remoción en masa tipo flujo de lodos en la parte media de la ladera, el cual movilizó un volumen de material de aproximadamente 70 m^3, los cuales se depositaron a lo largo de la ladera, en un sector del tramo vial de la Carrera 20 a la altura de la Calle 78 Sur y contra el muro de cerramiento del costado oriental de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, situación que originó la pérdida de verticalidad y deformación del muro y anegación al interior de la vivienda.

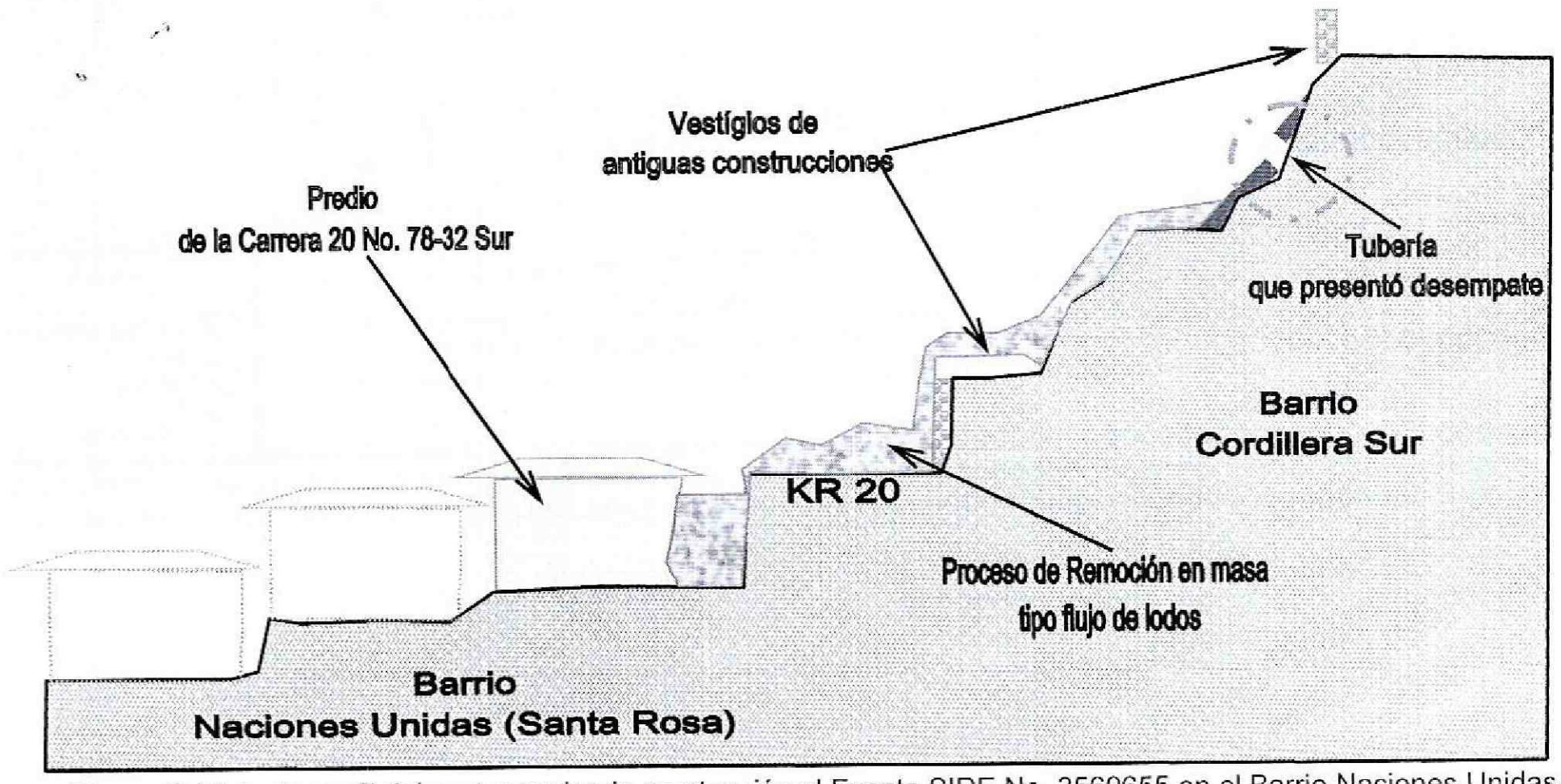

Figura 3. Vista de perfil del sector evaluado en atención al Evento SIRE No. 3569655 en el Barrio Naciones Unidas (Santa Rosa) de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

En el predio en mención, se emplaza una vivienda de un (1) nivel, construida en un sistema combinado en material de recuperación y mampostería simple, el cual cuenta con cubierta liviana en teja de zinc soportada por un entramado en madera que se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. La vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la heterogeneidad de los materiales que la conforman y la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

Adicionalmente, se realizó la verificación de once (11) predios localizados alrededor del predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, identificando en algunas viviendas presencia de humedades en los muros de cerramiento del costado oriental y al interior de las mismas láminas de agua cercanas a los 5 centímetros, resaltando que dichas situaciones no comprometían la estabilidad estructural de las viviendas evaluadas en la actualidad.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

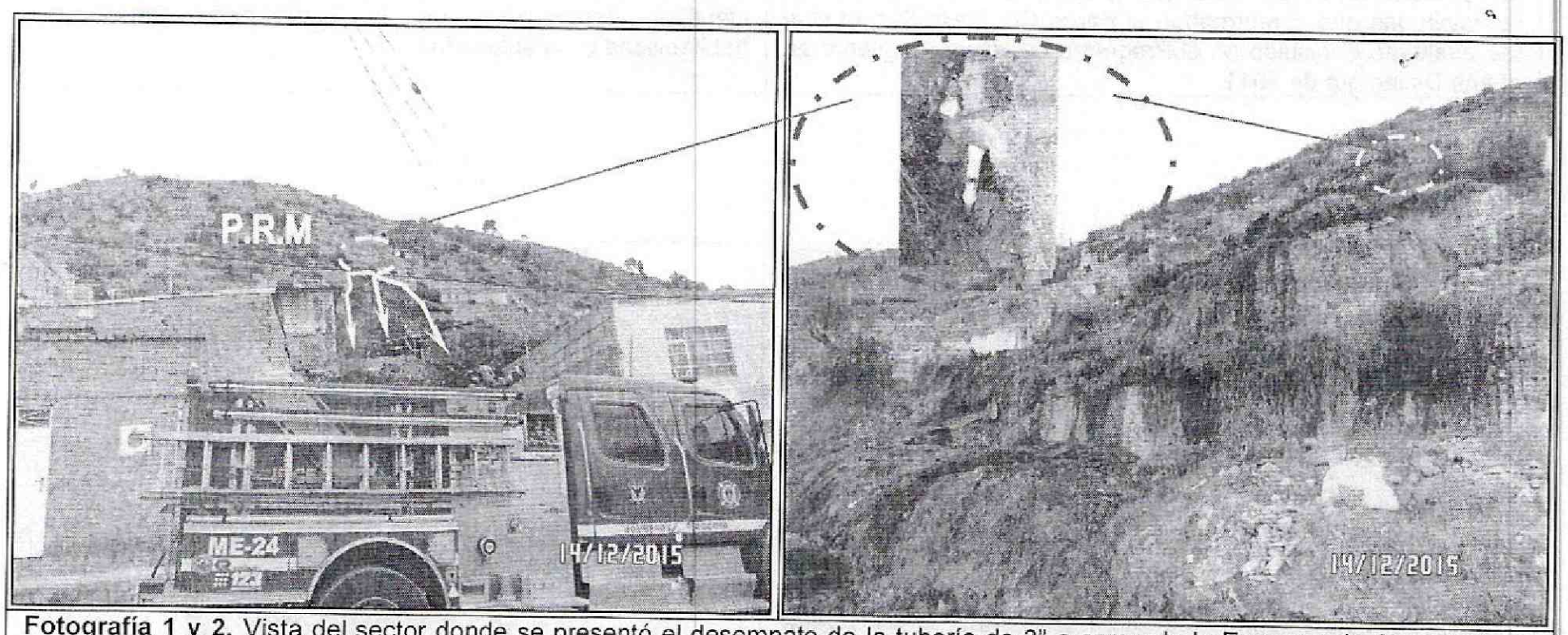

Fotografía 1 y 2. Vista del sector donde se presentó el desempate de la tubería de 3" a cargo de la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, y el proceso de remoción en masa evaluado en atención al Evento SIRE No. 3569655 en el Barrio Naciones Unidas (Santa Rosa) de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

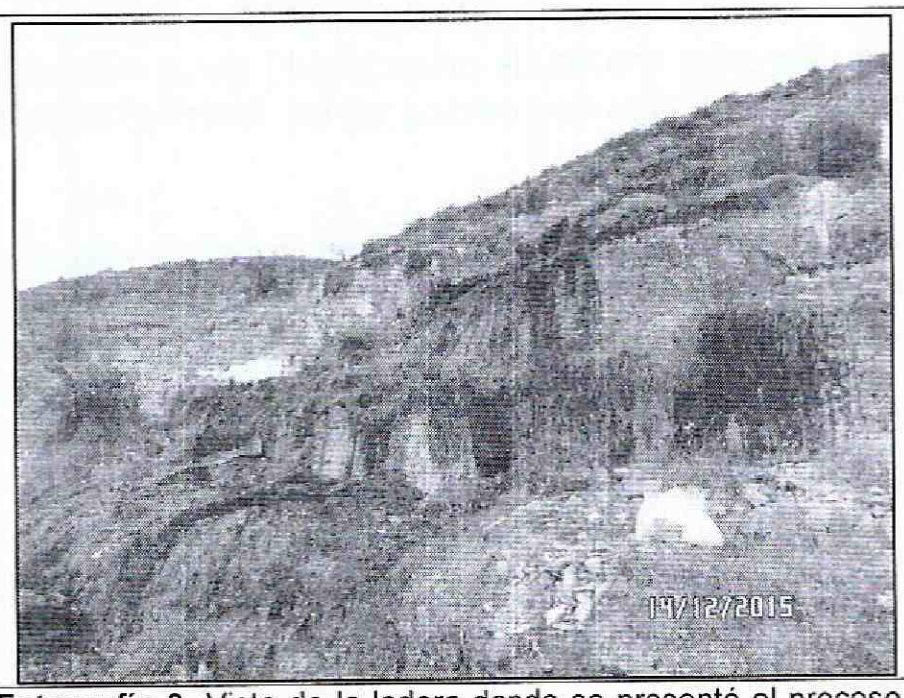

Fotografía 3. Vista de la ladera donde se presentó el proceso de remoción en masa, en la que se identifican los vestigios de las viviendas que conformaban el Barrio Cordillera Sur, el cual fue evaluado e incluido en el Programa de Reasentamiento en el año Diciembre de 2011.



Fotografía 4. Vista del predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, el cual se localiza en la parte baja de la ladera y en el que se identifica compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad.

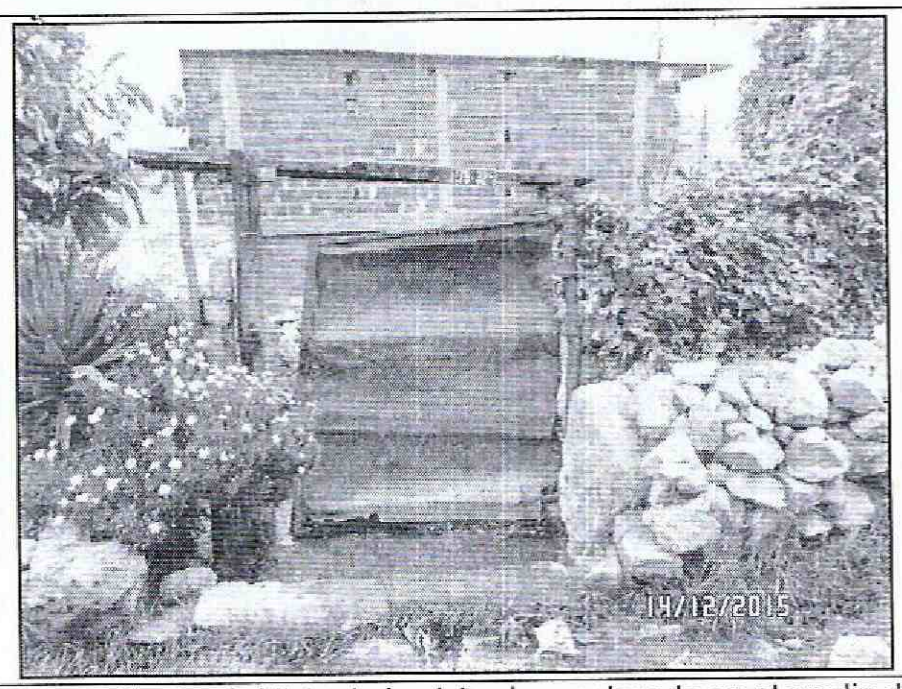

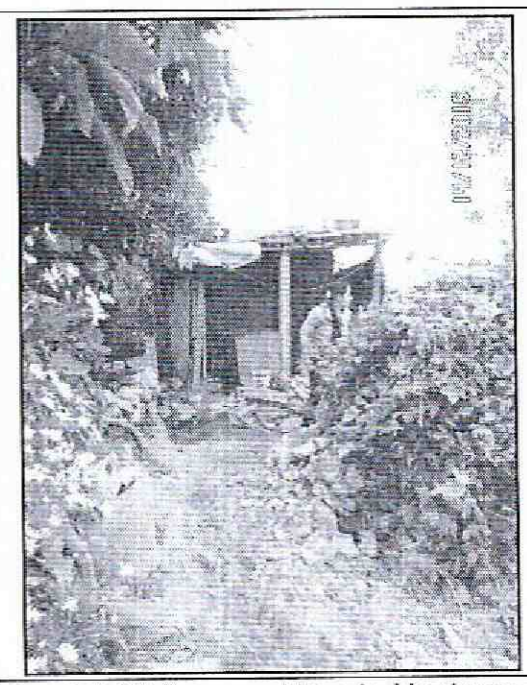

Fotografía 5 y 6. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur en el Barrio Naciones Unidas (Santa Rosa) de la Localidad de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

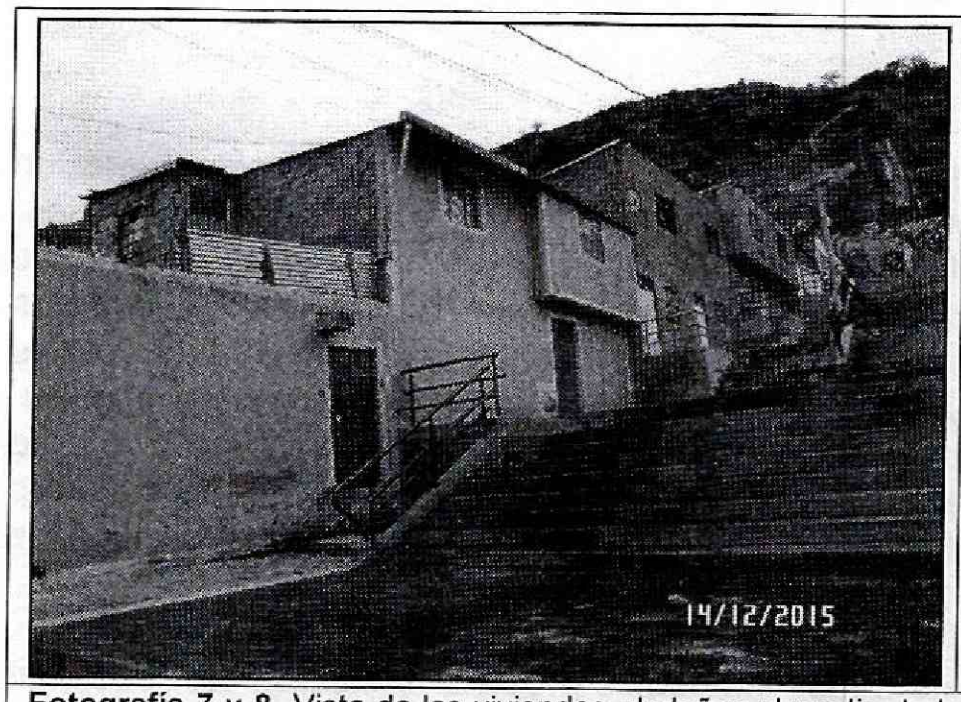

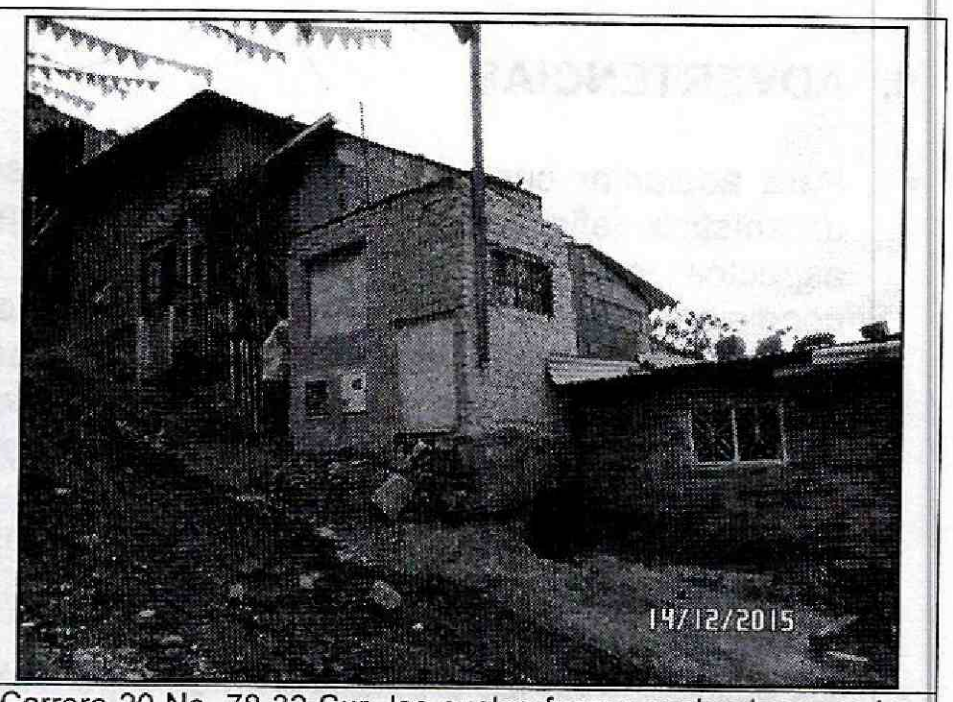

Fotografía 7 y 8. Vista de las viviendas aledañas al predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, las cuales fueron evaluadas y en las que solo se identificó presencias de humedades y en algunos casos anegación de agua, situación que no comprometía la estabilidad estructural y habitabilidad de las mismas.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Desempate de la tubería localizada en la parte alta de la ladera, situación que detonó el proceso de remoción en masa tipo flujo de lodos.

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, en el Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, en el Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Se recomendó la evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, en el Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el Acta No. 7941, notificando al Señor John Fredy Rozo Ortiz, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.094.896.160, en la cual habita 1 Familia, 3 adultos y 0 menores.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, en el Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad por el riesgo de colapso parcial y/o total de la misma, situación que se encuentra relacionada con el proceso de remoción en masa que se presentó en el sector evaluado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, en el Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda allí emplazada, hasta tanto se implementen las medidas que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, en el Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, realizar la verificación de las redes que se encuentran a su cargo y se localizan en el Barrio Cordillera Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, y en particular en el sector aledaño al predio de la Carrera 20 No. 78-32 Sur, lo anterior con el fin de que se evalúen las mismas, para descartar fugas o daños que pudieren generar afectaciones a los predios que se emplazan en el sector.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al área de Obras del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizar lo pertinente con respecto a los predios localizados en el Barrio Cordillera Sur y que fueron incluidos en el Programa de Reasentamiento mediante el Diagnóstico Técnico DI-6055; para evitar que se generen afectaciones en los predios aledaños.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma:
Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA
Profesión: INGENIERA CIVIL
MP: 25202 – 140126 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co